

**Suscripción.**

En la capital. . . 4.50 ptas. trim.  
 Id. de fuera de la capital. . . 5 id. id.  
 Ultramar en oro. . . 18 id. id.  
 Id. por un año, en oro. . . 25 id. id.  
 Extranjero, trimestre. . . 7.50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

# LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

**Anuncios.**

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y recibidos de 1.50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.549

VIERNES 27 JULIO DE 1888.

**Sección Oficial.**

**GACETA DEL 23 Fomento.**—Real orden, fecha 12, disponiendo que las cátedras vacantes en los institutos referentes á idiomas se provean en lo sucesivo con el sueldo de 2.500 pesetas, consignado en la vigente ley de presupuestos.

**GACETA DEL 24.—Hacienda.**—Real orden, fecha 22, dictando disposiciones aclaratorias para el cumplimiento de la ley que establece un impuesto especial de consumos sobre alcoholes, aguardientes y licores.

—Otra de igual fecha mandando proceder á la formación de expediente para resolver lo que proceda acerca de la clasificación de las mistelas y la cobranza de impuesto de patentes.

**BOLETIN OFICIAL DEL 11.—Gobierno Civil.**—Circular encargando á los Alcaldes el pronto envío de los dos ejemplares de los presupuestos que han de regir en el presente año económico.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo las dudas que puedan surgir sobre la aplicación del capítulo 4.º de la ley de 12 de Mayo último en materia de afianzamiento provisional de los Recaudadores y Agentes de contribuciones que eran del Banco de España.

**ID. DEL 16.**—No contiene disposición alguna de interés provincial.

**ID. DEL 18.—Comisión provincial.**—Circular recordando á los Alcaldes que por todo este mes han de publicar el resultado de la formación de Secciones para la designación por sorteo, entre los contribuyentes, de los Vocales que en número igual al de Vocales han de formar parte de la Junta Municipal á fin de que dichas Juntas puedan funcionar, remitiendo relación nominal ó el resultado de la formación de Secciones.

**ID. DEL 20.**—No contiene disposición alguna de interés provincial.

**ID. DEL 23.—Gobernación.**—Real orden del 16 del actual dando mayores facilidades para el ensanche y creación de Cementerios.

**ID. DEL 25.—Gobierno Civil.**—Circular dando de plazo hasta el día ocho de Agosto próximo para que los Ayuntamientos remitan las cuentas definitivas debidamente documentadas del año económico 1886-87, conminándolos con la multa de 17.50 pesetas que harán efectiva si dejan pasar el plazo, sin perjuicio de otras medidas coercitivas.

**Revista parisien.**

23 de Julio de 1888.

**SUMARIO:** Ojeada á la situación: El general Boulanger y la elección del Ardèche. Las fiestas del Delfinado. El emperador Guillermo en Rusia, y la idea del desarme. La reina Nathalia en Servia. Un acto de justicia. La semana financiera.

Terminábamos nuestra revista anterior dando á nuestros lectores la triste noticia del duelo llevado á cabo entre el general Boulanger y Mr. Floquet, presidente del Consejo de ministros, á consecuencia de las frases injuriosas pronunciadas por el primero contra el segundo en plena Cámara, despues de una sesión tumultuosa y sin ejemplo en los anales parlamentarios de ninguna nación del mundo.

Echemos hoy un velo sobre el desagradable incidente, y alegrémonos del rápido alivio del herido.

Como á la campaña boulangista, ha vuelto á reanudarse estos días con cierto calor con motivo de la elección parcial que debió tener lugar antes de ayer en el departamento de Ardèche, por donde el general presenta su candidatura. El general y sus amigos esperan sacar esta vez mejor resultado que en la Charente donde, como recordarán nuestros lectores, el boulangismo quedó completamente derrotado.

Las fiestas que se están celebrando en estos momentos en el Delfinado para conmemorar los principales acontecimientos que tuvieron lugar en aquella región en 1788 y que fueron, por decirlo así, el verdadero preludio de la Revolución francesa, son realmente espléndidas y ponen de relieve el entusiasmo que sienten aquellas bravas jentes en favor de las instituciones por que se rige actualmente Francia. En Gre-

noble y en Vizille particularmente, á donde llegaron ayer sucesivamente Mr. Floquet, presidente del Consejo, y Monsieur Lockroy, ministro de instrucción y bellas artes, el entusiasmo ha sido indescriptible. Las poblaciones estaban soberbiamente engalanadas y muchos personajes políticos de París, entre ellos Mr. Ferry, se habían dado cita en aquellos puntos para tomar parte en el regocijo público, acompañando y honrando con su presencia al Presidente de la República y á sus primeros ministros.

Bajo el orden internacional, imposible hablar de otra cosa como no sea del viaje del emperador Guillermo á Rusia.

Esas entrevistas entre soberanos de las grandes potencias, son siempre sucesos que tienen el privilegio de provocar la curiosidad pública y de prestarle á toda suerte de comentarios; pero ninguna ciertamente, de algunos años á esta parte, ha dado lugar á tantos y tan diversos como la visita actual del soberano de Alemania al emperador de Rusia. Sin exageración puede decirse que ella ha puesto al revés todas las cabezas y ha servido de pretexto para que surgiera una multitud de noticias que hacen más honor á la fauenda de ciertos espíritus, que á la rectitud de juicio de sus inventores.

El Senado, antes de despedirse para las vacaciones, ha querido cumplir un acto de verdadera justicia votando una pensión de 6.000 francos en favor del doctor Maillot, presidente del Consejo de sanidad del ejército. Este acto de justicia ha venido un poco tarde, pues el doctor Maillot frisa ya en los 86 años y se encontraba reducido poco menos que á la miseria; pero, como dice el adagio, más vale tarde que nunca.

El lector ya sabe quien es el doctor

Maillot por los datos que LA LUCHA ha publicado.

Uno de los asuntos de que con más curiosidad é interés se ocupa en estos momentos la prensa europea, es el que se refiere á los disgustos matrimoniales surgidos entre el rey Milano de Servia y su esposa la reina Nathalia. Al decir de ésta, el rey es una especie de Sardanápolo que no quisiera otra cosa que alejarla y divorciarse á fin de conseguir la mayor libertad que necesita para obtener la más completa satisfacción de sus apetitos. La reina, en cambio—al decir de toda la prensa—sobre ser una muger inteligente y hermosísima (lo cual no explica ciertamente el desdén con que la trata su real marido), es al propio tiempo una dama de grandes virtudes á quien tiene en grande consideración y profunda estima todo el pueblo servio.

Témese, pues, que si el Sínodo convocado por el obispo metropolitano de Belgrado para entender en esta querrela matrimonial, se pronuncia en favor del divorcio, cuya demanda ha entablado el rey Milano, la revolución estallará en Servia, siendo tal vez inminente la intervención de las potencias, en cuyo caso podrían surgir de este asunto puramente doméstico graves complicaciones para la política europea.

Como preveíamos en nuestra correspondencia anterior, la semana que acaba de transcurrir ha dado poquísimo juego bajo el punto de vista financiero. Puede decirse que los cambios no han sufrido la más pequeña variación, á no ser los fondos otomanos que han bajado estos días considerablemente, debido tal vez esto al miedo cerval que se experimenta en Constantinopla ante el solo anuncio de que la cuestión de Orien-

de que la misma trate en un libro destinado á este efecto, y la pasará sin demora el jefe de la seccion encargada de liquidar el impuesto de alcoholes en la aduana respectiva.

**Art. 10.** Acredado el derecho arancelario, y una vez depositado el artículo en el almacén especial de que se ha hecho mérito, se procederá por el ingeniero industrial que forme parte de la seccion de Impuestos en la Aduana á verificar el análisis.

Para realizarlo, el referido ingeniero obtendrá, á presencia del introductor ó persona que le represente, y en caso de negarse éstos, ante dos testigos, muestras de los líquidos contenidos en algunos de los envases, á su elección, que comprenda la declaración de importación que haya de analizar; estableciendo por medio de una etiqueta que se fijará en ellos la relacion debida entre aquéllos y las muestras que de los mismos se obtenga, las cuales permanecerán precintadas hasta que tenga lugar el análisis.

Dicha operacion se hará con asistencia del funcionario administrativo jefe de la seccion de Impuestos establecida en la Aduana por que se verifique la importación.

**Art. 11.** El ingeniero industrial, en el plazo mas breve posible y con rigurosa sucesion al orden de asiento del recibo de las declaraciones á que se refiere el art. 8.º, procederá á efectuar el análisis físico-químico de las substancias enumeradas en ellas, á presencia, si lo desease, del importador ó su representante, para lo cual le será notificado el día y hora de la operacion.

El ingeniero industrial certificará á continuación de aquellas, consignando en un resumen las cantidades, graduaciones y concepto del adeudo.

**Art. 12.** Con vista del análisis á que se refiere el artículo anterior, se realizará por los funcionarios administrativos de la seccion de impuestos establecida en la Aduana, la liquidación de lo que procede satisfacer por el impuesto correspondiente á los artículos expresados en la declaración, acordándola bajo su responsabilidad el jefe de la seccion.

Aceptada la liquidación por el introductor, verificará el pago en la Caja correspondiente; y hecho esto y anotada en la declaración el número y referencias convenientes de la carta de pago relativa al ingreso, se autorizará la salida del artículo de los almacenes.

por escandallo, y la fijación de la etiqueta de adeudo y análisis se realizará imponiéndola como precinto en cada una de las cajas que contengan botellas del artículo.

**Art. 17.** Los alcoholes y líquidos espirituosos y sus compuestos que contengan sustancias nocivas para la salud, serán inutilizados para el consumo personal, voluntaria ó forzosamente.

Certificado por el ingeniero industrial de la seccion de Impuestos de la Aduana que el líquido presentado al adeudo es impuro y que procede su inutilización, se levantará acta de haber notificado este resultado al introductor y de haberle invitado á inutilizarlos.

Los envases en que estén contenidos estos líquidos se marcarán con la etiqueta correspondiente.

**Art. 18.** El interesado ó dueño manifestará en término de veinticuatro horas si está conforme con que la inutilización se verifique desde luego, y en este caso se procederá á ejecutarla inmediatamente á presencia del ingeniero industrial y jefe de la seccion de Impuestos de la aduana, con asistencia del introductor ó su representante, si así lo exigiese, y precisamente antes de la salida de la aduana.

te va á ser ámpliamente discutida por los dos emperadores en su entrevista.

Los fondos rusos y húngaros, en cambio, han subido algo, despues de una pequeña depreciación sufrida en los comienzos de la semana. Las últimas noticias llegadas de Berlin y San Petersburgo han predispuerto mucho en favor de una mejora en todos los cambios.—V.

Desde Madrid.

24 de Julio de 1888.

Indudablemente en vista de la repetición de los crímenes atroces que se realizan á cada instante en la Capital de la Monarquía Española, cuyos ecos repercuten en las provincias por manera tristísima supuesto que el mal ejemplo cunde y se propaga como la hierba perniciosa, el actual Gobernador de Madrid proyecta reorganizar todos los servicios de su mando que dicen relacion con la seguridad de las personas y las cosas.

Piensa el señor Aguilera hacer un empadronamiento de porteros, y que se lleve con más esmero el de criados y criadas sirviendo ambos de base para otro padron general de vigilancia.

Propónese así mismo el señor Aguilera, descentralizar los servicios de policía estableciendo en cada barrio, de los diez de que consta cada distrito, un centro de vigilancia permanente y especial que tenga al corriente á las Autoridades superiores de todos los sucesos que se verifiquen en las respectivas demarcaciones.

Más no paran aquí los proyectos del Gobernador de Madrid el cual, á la vez, se propone estirpar el uso de armas prohibidas obligando á los armeros á llevar un registro con el nombre y circunstancias de los compradores; formar estadísticas de cocheros de punto, empresas, fábricas, talleres; concluir con la mendicidad y otras cosas más que de ser ciertas y de no quedar en estado de *canuto*, pondrían muy alto el nombre del señor Aguilera.

Pero permítame S. E. que le diga que con ser muy alagüeño, todo eso distará mucho de responder al nobilísimo pensamiento á que obedecen.

Quisiera por mi parte equivocarme siendo mal profeta en esta ocasion, co-

mo suele serlo todo el que presume sin los datos congruentes y bastantes para su discurso. ¿Pero que se adelanta con hacer el padron de todos los porteros de Madrid? Cree de buena fé el señor Aguilera que estos, pagados por los vecinos ó dueños de las casas, ván á ponerse por que sí al servicio de una policia que instintivamente odian?

Y suponiendo que mediante adecuada retribucion se convirtieran los porteros en agentes de la autoridad ¿á donde iríamos á parar con semejante sistema? Donde está el presupuesto que pueda soportar tan enorme gasto? Mientras exista el dualismo de autoridades, tampoco creo en la eficacia de establecer los puestos de vigilancia gubernativa en los diez cuarteles de cada distrito, cuyos empleados estarán siempre en completa hostilidad con los alcaldes de barrio dependientes del ayuntamiento. Es verdad que las atribuciones y facultades giran en distinta esfera, pero aquí donde los agentes de uno y otro centro brillan por su ignorancia, donde porteros y porteras se distinguen ó se resienten por falta de cultura, las combinaciones del actual gobernador de Madrid serán, en último y definitivo término, pesadumbre horrible que recaerá, no sobre los criminales y gentes de mal vivir, sino sobre los ciudadanos honrados que ya sufren las consecuencias de esta falta de cultura social que se nota entre los encargados de *fisgonear* sus actos.

Nó; la criminalidad no llegará á extinguirse con el plan del señor Aguilera, plan que ya en otras ocasiones ha sido proyectado y rechazado por los inconvenientes que su ejecucion encierra. Aquí en España, como ya se ha dicho y está en la conciencia de todo el mundo, lo que se necesita es establecer prontamente un buen servicio de policia judicial discretamente reglamentado y compuesto de personas honradas que, por sus aptitudes y condiciones, sean respetadas y estimadas por todas las clases sociales y que con sagacidad y talento se consagren á secundar la accion de la justicia. Si el crimen se halla organizado, organícense igualmente los medios de perseguirlo y estinguirlo hasta donde sea posible.

Y es claro que con los agentes de ayer y con los de hoy nombrados en ra-

zon de las influencias políticas, nadie que estime su propio decoro querrá pertenecer á un cuerpo que la opinion pública señala con el estigma de la inconsideracion y del desprecio; sin hablar de las escepciones, que las hay, es evidente que á la policia de ahora solo ván los que no encuentran otros medios de subsistencia ó los que no pueden por carencia de aptitudes desempeñar otros destinos.

Y lo mismo que digo de esto pudiera decir de los demás proyectos á que se ha aludido antes. Ninguno resiste al más trivial argumento.

Hay males cuyo remedio no se improvisa en 24 horas.

Es necesario decir además, siquiera esto no tenga mucha relacion con lo que dejo expuesto que en la mayor parte de las actuaciones que practican los jueces á raíz de la comision de un delito ó sea en la instruccion del sumario, ó son inútiles ó perfectamente absurdas.

Quezalt.

DESDE PARIS.

24 de Julio de 1888.

*De triunfo.*—El Presidente de la República y los ministros pueden estar completamente satisfechos de la brillante acogida que han obtenido en todas las poblaciones del Delfinado. Ese viaje á través de aquella región donde puede decirse que la Revolución francesa dió su primer vagido, ha sido ciertamente un viaje triunfal, y no hay más que leer las descripciones que publican los periódicos republicanos de todos matices, para convencerse de ello.

*Al ocaso.*—Decididamente el general Boulanger es un astro que se inclina rápidamente hácia su ocaso.

Apenas habian transcurrido quince dias desde su derrota electoral de la Charente, en la persona de Deroulede, cuando ocurrió lo del duelo con Mr. Floquet del que salió tan maltratado su prestigio personal ante las masas que nada perdonan; no habian transcurrido ni si quiera diez dias desde que cayó herido á los piés de su adversario, y á las elecciones parciales del Ardèche, por donde el general presentaba con empeño su candidatura, nos comunican su completa, su definitiva derrota.

En efecto, he aquí los datos que se te-

nian ayer á última hora, de la elección dedicho departamento: Mr. Beaussier (republicano): 36.531 votos; general Boulanger: 19.835.

El resultado es desastroso... ¿Cual ha de ser ahora la actitud del general?

*El banquete de los sordo-mudos.*—Ciertamente se hubieran asombrado como nosotros los curiosos y los transeuntes que se hubiesen resuelto á entrar ayer, á poco más de medio dia, en el gran Salon de familia de la Avenida de Saint Mandé.

En un salón abierto por un lado y rodeado por espléndidos jardines, doscientas personas comian en silencio, silencio interrumpido de vez en cuando por algunas francas y expansivas carcajas. Pero si las lenguas permanecian sin movimiento, no así sucedia con las manos y brazos, que no tenian ni un solo momento de reposo entregados á toda suerte de gestos múltiples pero en cierto modo idénticos y uniformes, lo cual producía en la sala un efecto estético de los mas raros y originales que jamás hayamos presenciado.

Los miembros de la Liga para la unión amistosa de los sordo-mudos, celebraban el aniversario de la promulgación de las leyes de 21 y 29 de Julio de 1791 decretando como institución nacional la escuela de sordo-mudos fundada por el abate l' Epée.

«Con la misma brillantéz y el mismo entusiasmo que celebramos el aniversario del nacimiento de este grande hombre—*decian* los sordo-mudos en su lengua especial—debemos honrar también la memoria y los actos de aquellos que pusieron una parte de sus recursos al servicio del método libertador.

A las conversaciones «gesticuladas» con que estuvo animada toda la comida, siguieron como es de rúbrica los discursos y los brindis, los cuales debieron tener mucha fuerza de expansion á juzgar por la especial y fuerte manera con que fueron también «gesticulados.» Los oradores, subidos sobre una silla, se golpeaban la frente y el pecho con una convicción tan comunicativa, que los pocos asistentes al banquete dotados de la preciosa facultad de emitir la palabra hablada, sentíanse dispuestos á aplaudir, aun no comprendiendo de aquellos extraños discursos un solo concepto.

Art. 14. El análisis cualitativo de los alcoholes y líquidos espirituosos para determinar su pureza, se verificará por el procedimiento determinado en las reales órdenes de 10 de Noviembre de 1887 y 10 de Marzo último, y las que en lo sucesivo se dicten.

No se considerará como impuro el alcohol que, dando reaccion amilica, acuse menos de tres milésimas de impureza al diafanómetro. En caso de no satisfacer esta condicion, será inutilizado para el consumo personal.

Art. 15. El exámen analítico de los vinos, licores, cervezas y demás líquidos alcohólicos, se extenderá á conocer si contienen sustancias nocivas á la salud ó que los desnaturalicen.

En este último caso, serán detenidos en los almacenes de la Aduana, bajo la vigilancia de la Administración, hasta la resolución de la superioridad, á la que se dará cuenta por conducto de la Direccion general de Impuestos.

El tiempo que permanezcan las especies en la Aduana, devengarán los derechos de almacenaje establecidos.

Art. 16. El reconocimiento de los líquidos alcohólicos embotellados se verificará

En los envases del artículo se hará constar por medio de una etiqueta ó precinto que el adeudo del impuesto de alcoholes se ha verificado, sin cuyo requisito no podrán salir de la Aduana ni circular libremente.

Dicha etiqueta expresará la fecha del adeudo, nombre del introductor, medida de cada envase, importe de lo adeudado y graduacion y calidad del líquido; esto es, si es puro ó impuro, y en este último caso, inutilizado.

Las declaraciones de importacion de alcoholes y demás líquidos espirituosos, una vez satisfecho el impuesto, se remitirán á la Administracion de Impuestos y Propiedades de la provincia respectiva, la cual, una vez anotadas en el libro correspondiente, les pasará á la Intervencion de Hacienda de la provincia para que ejerza su mision fiscal.

Art. 13. La cantidad de alcohol absoluto que contengan los líquidos compuestos á que se refiere el párrafo tercero del artículo 1.º de la ley, se determinará por medio del alambique Salleron y alcoholómetro centesimal de Gay-Lussac.

La cantidad total de líquido importado se fijará por cubicacion directa de los envases, ó por un aparato métrico apropiado.

Art. 8.º Los importadores de dichos espirituosos, los consignatarios de los buques en que tenga lugar la importación y cualquiera otra persona facultada para el recibo ó introducción de los mismos, presentarán á la administracion de Impuestos y Propiedades de la provincia si ésta se halla domiciliada en la misma poblacion que la aduana por donde se importen, á la Administracion subalterna de Hacienda, si existiese en la localidad, y en su defecto, al funcionario que represente en la aduana á la Administracion de Impuestos de la provincia, tan luego tenga lugar la llegada del buque ó vehículos en que se conduzca la remesa de aquellos, una declaracion duplicada expresiva de la clase, cantidad, procedencia, graduacion y destino ó consignacion de ellos, conforme al modelo núm. 1.

Una de dichas declaraciones, firmada y sellada por el funcionario que la reciba, será devuelta al presentador, quedando la otra en la oficina receptora.

Art. 9.º El administrador ó funcionario que reciba la expresada declaracion dispondrá que se anoten en el acto las circunstancias que se consignan en la hoja declaratoria respecto á la introduccion de alcoholes

Algunos de los oradores debieron estar elocuentísimos, si hemos de tener en cuenta las ovaciones entusiastas de que fueron objeto por parte de sus compañeros.

La reunion se separó con el mayor orden, y sobre todo con el mayor silencio, dándose cita todos los comensales para el aniversario del año venidero.

**Bienvenidos.**—Nuestros lectores recordarán sin duda el certámen científico-literario celebrado en el mes de Mayo último en la ciudad de Figueras. Entre los muchos y valiosos premios ofrecidos en aquella ocasion por nuestro compatriota D. José Rubau Donadeu, uno de ellos consistía en sufragar los gastos de viaje de ida y vuelta y de estancia en París durante un mes, á un número determinado de jóvenes obreros y artistas del Ampurdán, su patria nativa, con objeto de que pudieran estudiar cerca de los grandes centros industriales y artísticos de esta gran capital todos los adelantos relacionados con el arte ó industria á que respectivamente se dedicaren los jóvenes laureados. El Sr. Rubau puede estar satisfecho; el certámen se llevó á cabo con gran lucidez, y el concurso ha traído ya á París una parte de esos jóvenes estudiosos y apreciables. Ayer tuvimos el gusto de verlos y saludarlos en el Gran Hotel Central donde tienen su alojamiento. Vienen llenos de un gran entusiasmo, y con propósitos de dedicarse con empeño á sus respectivas tareas. Bienvenidos sean.—S.

**Noticias locales y generales.**

La falta de espacio nos obliga á dejar para mañana la publicacion de una Carta de Cassá de la Selva que recibimos antes de ayer.

Muy lucidas han estado las fiestas mayores de San Antonio de Salt, Quart y barrio de Pedret.

En el primero de dichos pueblos, estuvieron muy concurridos los bailes, terminando les festejos con una brillante serenata que al conocido fabricante y Alcalde de Salt D. Francisco Vilardell, dieron las músicas de Castelló de Ampurias y nueva de Cassá de la Selva en unión de uno de los Orfeones de esta ciudad, como muestra de aprecio del vecindario á su digna Autoridad y querido convecino.

La fiesta de Quart ha estado tambien muy animada, habiendo sido obsequiada con una serenata por la orquesta de Cassá, la propietaria D.<sup>a</sup> Pilar de Pastors viuda de Rigau, la cual correspondió con un *Lunch* á la deferencia de aquellos vecinos.

En Pedret se bailaron *sardanas Naragas* y se dispararon fuegos artificiales.

Dos carruajes que venian anteayer noche á esta ciudad procedente del vecino pueblo de Salt, chocaron al llegar al de Santa Eugenia, resultando con contusiones algo graves, segun parece, una niña de no mucha edad. El percance fué producto de ese afán de algunos tartaneros, por pasar su carruaje delante de los demás.

Han empezado los trabajos de replanteo para la construccion del ferrocarril económico de San Feliu de Guixols á Gerona, el cual probablemente dentro de dos años estará ya terminado segun persona entendida.

Varios jóvenes del *Centro Federal*, improvisaron en la noche del pasado martes un extraordinario baile que sabemos estuvo muy concurrido.

En la corrida de toros verificada el lunes en Valencia, salió herido el joven *matador* el Espartero.

*El Agresor*, bautizado con el nombre de «Perlich», en un derrote se le desprendió del morillo una banderilla clavándose en la sién derecha del matador que tuvo que ser conducido á la enfermeria y después á la fonda de Oriente.

Según parecer facultativo, algunas de las heridas son de pronóstico reservado.

Se anuncia la publicacion en esta ciudad de un periódico adicto completamente á D. Carlos, el cual parece lo dirigirá el ex-Diputado tradicionalista D. Juan Vidal de Llobatera.

Han sido presos dos carteros de la Administracion Central, á quienes se ha hallado en su poder 935 cartas abiertas, dos libranzas del Giro Mútuo, Cédulas, talones del ferrocarril, un cro-

quis del puente de Aranjuez y gran cantidad de sellos de correo. ¿Irán á presidio?

Del 15 al 21 del corriente mes, se han exportado á Francia por la estacion de Port-bou 1.244,435 kilogramos de vino.

Durante la última semana, visitaron la Exposicion Universal de Barcelona 26.841 personas. Esto sin contar los abonos que se calcula pasan en esta fecha de 1.200. Se han expendido, además, unos 150 abonos para niños que no pasan de 14 años. De lo expuesto se deduce, que dado el gasto diario que reporta el gran Certámen, son deficientes los ingresos para cubrir los que se han hecho hasta ahora. De creer sin embargo, que durante el mes de Setiembre se verá la ciudad condal más visitada, en atencion á ser la mejor época por haber cesado en parte los actuales calores, y tener lugar en aquel entonces grandes fiestas en aquella populosa capital.

Ha entrado á formar parte de nuestra Redaccion, como Redactor literario, nuestro particular amigo el joven é ilustrado poeta Valenciano Don Venancio Serrano Clavero.

La *Epoca* propone que los periodistas vayan provistos de tarjetas de identidad con el retrato y la firma del poseedor y el sello del Gobierno civil, para evitar choques con los agentes de la autoridad, excluyéndose de este modo á los intrusos.

La plaga de intrusos en el periodismo es mil veces más dañina que la *langosta* y el *mildew*, pero desgraciadamente no hay antídoto posible ni valor suficiente en todos los periodistas de verdad, para extinguir la invasión.

Lo que hace falta no son tarjetas, sino su espurgo.

En uno de los cafés más concurridos de Gerona, promovióse en la noche del pasado martes un fuerte altercado entre dos personas muy conocidas en esta ciudad. Uno de los contrincantes salió ileso, más no le fué tan bien al otro que tiene en la cabeza una herida de alguna gravedad. Tiene conocimiento de lo sucedido la autoridad correspondiente.

Si bien no nos fué posible asistir al baile concierto que anteayer noche celebró el *Liceo Gerundense*, sabemos por referencia que estuvo sumamente animado durante toda la noche.

Muy en breve debe tener lugar en el *Circo Ancillotti* el debut de Mis Lorende, apellidada la Reina de las aguas, por los difíciles y variados ejercicios que dentro del acuario ejecuta.

Procedente de París, ha pasado en direccion á Barcelona el nuevo globo cautivo construido en París por Mr. Godrad. Despues de barnizarlo y llenarlo de gas del alumbrado, volverán á reanudar se las ascensiones.

Con mucha abundancia acuden á nuestros mercados grandes cantidades de naranjas, prueba de la buena cosecha que de dicha fruta ha habido este año. El precio de venta es relativamente económico dada la buena calidad de ella.

Agradecemos al ilustrado Profesor de instruccion pública D. J. Dalmau Cárles, la invitacion que nos ha dirigido para que asistamos á los exámenes generales que los alumnos de su escuela celebrarán los tres días últimos del actual mes, con exposicion de los trabajos verificados por aquellos durante el curso.

Sres. SCOTT y BOWNE  
Barcelona 19 abril 1886.

La *Emulsion Scott* en el concepto terapéutico, llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociacion á los hipofosfitos. De aqui que con frecuencia recete yo la *Emulsion Scott* en los casos de *linfatismo*, *escrofulismo*, *raquitismo*, *tuberculosis en primer y segundo grado*, *depauperacion orgánica*, debida á diferentes causas, debiendo las más de las veces felicitar me por el éxito obtenido.

Dr. M. E. DE LICIAGA.  
Profesor Médico-Cirujano, Cortes, 285.

**LOS TRES GUARDA-PELOS**

I.  
La madre de mi amor que está en el cielo, cuando era niño aun, como un tesoro llevaba en un hermoso guardapelo cabellos míos del color del oro.

II.  
Otra mujer que con el alma toda me quiere, tan leal como hechicera, aur guarda desde el día de mi boda un rizo de mi oscura cabellera.

III.

¡Ay! como nadie por horror al frío quiere hoy tocar de mi cabeza el hielo, ya solo para ti, cabello mio, mi sepulcro será tu guardapelo.

R. de Campoamor.

**NUESTRA PROVINCIA**

LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Agradecemos al Secretario General de la Delegacion de nuestra provincia en la Exposicion Universal de Barcelona, la siguiente relacion de todos los expositores que han exhibido sus productos en la nave 16 del Palacio de la Industria, nave destinada, como saben nuestros lectores, á esta provincia, cuya relacion nos apresuramos á publicar dando las gracias á D. Joaquin Vinardell por la atencion que le hemos merecido, si bien el documento ha llegado á nuestro poder con dos dias de retraso, á juzgar por la fecha de la carta que nos dirige. Hé aquí la relacion:

El Arte Cristiano; Berga Bayreda y C.<sup>a</sup>, Olot.—Grandes talleres de estatuaria religiosa de cartón madera.

Francisco Riús y Carlets, Olot.—Fábrica de papel para cigarrillos.

Esquena y Pons, Olot.—Fábrica de pastas cartón madera.

Casabó y C.<sup>a</sup>, Camprodón.—Fábrica de tejidos mecánicos de lana y algodón.

Margui y Esquena hermanos, Olot.—Fábrica de hilados y tejidos de punto.

Jaime Junca, Olot.—Fábrica de bayetas, fieltros y elaboracion de papel á mano y á máquina.

Juan Seguí, Olot.—Fábrica de curtidos.

Antonio Solanich, (Olot) Barcelona.—Gran fábrica de jabones.

Malagrida y Casellas, (Olot) Barcelona.—Almacenes de ferreteria, quincalla y fabricacion de cables metálicos de hierro, acero y cobre.

Ayuntamiento de Olot.—Productos naturales y ejemplares mineralógicos y volcánicos.

A. Massoliver é hijos, Olot.—Fábrica de géneros de punto, boinas, barretinas, gorras y fajas damascadas.

Sarge é hijos, Olot.—Fábrica de boinas, barretinas, gorras y géneros de punto.

Hostech hermanos, Olot.—Fábrica de curtidos, especialidad en suela blanca curtida.

Manuel Jubert, Palafrugell.—Fábrica de tapones de corcho.

Agustin Boy, Cassá de la Selva.—Un cuadro de corcho del «Manso Rallera».

Monell é hijos, Barcelona.—Semillas de todas clases.

Ramon Pons y C.<sup>a</sup>, Blanes.—Fábrica de calzado con suela de madera.

Jacinto Ferrer y Cabañas, Salt.—Fábrica de hilados y tejidos.

Borras y Quintana, La Bisbal.—Fábrica de baldosas de todas clases.

Felipe Bonadona, La Bisbal.—Alfareria gran especialidad en cantaros para mantener fresca el agua.

Jaime Puig, Ripoll.—Fábrica de jarabes; exclusivo curativo de las pulmonías.

Jaime Regás, Gerona.—Anís superior «Universo».

Faitg y Ros, Figueras.—Fábrica de anisados.

Jacinto Morell, Figueras.—Cosechero y almacenista de vinos y aceites.

Paulino Pey, Figueras.—Cosechero y almacenista de vinos generales del Ampurdán.

Plaja y Vidal, Gerona.—Anís.

Joaquin Borrás, Blanes.—Fábrica de Bastones y plantillas de corcho.

Segismundo Guell, Sta. Coloma de Farnés.—Fábrica de bragueros.

Francisco Rigalos, Sta Coloma de Farnés.—Fábrica de zuecos.

Narciso Alvarez, Palamos.—Madera trabajada.

Hermenegildo Farinas, La Junquera.—Tapones corcho elaborados con maquina.

Francisco Catala, Ripoll.—Fábrica de Torneria mecánica.

Piguillen y Riera, Barcelona.—Fábrica de naipes.

Ignacio Masana, Puigcerdá.—Manufactura de botas para vino.

Fidel Giro, Barcelona.—Muestras de impresion.

E. Soler y Tosas, Puigcerdá.—Fábrica de colores al oleo en tubos. (Primera en España.)

Camara de Comercio, de Palamos.—Muestario de tapones de corcho.

Ignacio Girbau hermanos, Gracia, Barcelona.—Gran fabrica de bisagras y articulos de ferreteria.

Pedro Simon Serratos, La Bisbal.—Fábrica de curtidos.

Viuda de Gerónimo Romaguera, La Bisbal.—Fábrica de curtidos.

Pedro Mató, Gerona.—Fábrica de blusas.

José M.<sup>a</sup> Bofill, Figueras.—Fábrica de curtidos.

Julian Bou, La Bisbal.—Fábrica de Zapatos.

Serra Ila, Ripoll.—Cuchilleria, dagueria y herramientas.

Cristina Casabó, Olot.—Un cuadro bordado representando á S. M. la Reina.

Juan Carreras Dagas, La Bisbal.—Objetos anti-guos é instrumentos chinos.

Modesto Roca Mauri, Palamos.—Un cuadro representado con recortes, sin haber empleado colores.

Clop hermanos, Ripoll.—Gran fabrica de cuchilleria y herramientas de corte de todas clases.

Juan Escura, La Bisbal.—Herreria y cuchilleria; especialidad en estuches para fabricantes de tapones.

Bartolomé Callis é hijo, Castellón de Ampurias.—Fábrica de cañas para instrumentos de musica.

José Fajula Castellón de Ampurias.—Fábrica de vidrios opacos.

Hijos de Viuda Antich, Arbucias.—Teneria, (curtidos.)

José Vidal y Poch, Ribas.—Fábrica de papel. Clemente Bonshoms, Ribas.—Fabrica de papel de estraza.

Tomás Montagut, Ribas.—Aguas minero medicinales para curar las enfermedades del estomago. La temporada oficial para el uso de las mismas es desde 1.<sup>o</sup> Julio hasta el 15 Setiembre.

José Humbert, Barcelona.—Fábrica de tejidos.

Ventura hermanos, Barcelona.—Gran taller de esculturas de todas clases; especialidad en paneles y chimeneas artísticas. (Marmoles de Cataluña.)

José Saleta, S. Hilaro Sacalm.—Agua medicinal picante para curar las enfermedades del hígado, estómago, mal de piedra, etc.

Prats y Dillet, Caldas de Malavella.—Aguas minero medicinales para curar las enfermedades y dolores reumaticos y nerviosos, etc.

Juan Bordanova, Traveseras Sanillés.—Aguas silicatadas y sulfurosas. La temporada para tomar estas aguas es de 15 Junio á 30 Setiembre.

Narciso Basach, Masarach.—Mármoles jaspados procedentes de las canteras de Masarach. Modesto Forest «El Vichy Catalán», Caldas de Malavella.—Aguas termales.

Pagés hermanos, Figueras.—Fábrica de cemento.

Julia y Truy, Gerona.—Fábricas de cales y cementos.

Agustin Manaut, Puigcerdá.—Pizarras.

José Baqué, Pont de Moins (Figueras).—Fabrica de cal hidráulica y de cemento Portland.

Oliver y Compañia Ripoll.—Fábrica de cementos y yesos.

Navarro Noguier y Compañia, Gerona.—Fabrica de cal hidráulica del Bou d'or.

Francisco Martin, Ripoll.—Fabricas de cementos en Ripoll, Torallas y S. Juan de las Abadesas.

Sociedad f. c. y. m. de S. Juan de las Abades Torallas.—Fábrica de cementos en Torallas.

Ramon Benet, S. Juan de las Abadesas.—Fábrica de cementos en S. Juan de las Abadesas.

José Pons, Ripoll.—Fábrica de cementos en Ripoll.

Francisco Vidal, Barcelona.—Grandes talleres de ebanisteria, fundicion de bronce, cristales pintados, objetos artísticos en marmol, barro, bronce, etc.

Vicente Mañach, (Besalú.) Barcelona.—Gran taller de construccion de bicislos y triciclos. Primero y único en España.

Miguel Salvador, Puigcerdá.—Fábrica de tejidos.

Torras y Sobrino, S. Juan las Fonts.—Fábrica de papel continuo.

Salvador Torras, S. Juan las Fonts.—Fábrica de papel para cigarrillos.

Torras y Morgat, Bañolas.—Fábrica de papel para cigarrillos.

Mata Balanzó y Compañia, Barcelona.—Gran fabrica de bujias.

Mariano Alvarez, Toledo.—Objetos de arte en hierro y acero.

Jaime Gui, Barcelona.—Fábrica de tejidos de seda.

Capdevila y Compañia «El Cid», Barcelona.—Gran bazar de ropas hechas y á medida.

Pombia y Compañia, Barcelona.—Fábrica de pianos de manubrio.

Pedro Martí, La Bisbal.—Fábrica de loza ordinaria y tejas, canalones de nueva invencion.

Puig hermanos y Compañia, Santander.—Refineria montañesa, azúcares aguardientes de caña, ron, etc.

H. A. Bender hijos, S. Feliu de Guixols.—Gran fabrica de tapones corcho exportacion á todas partes del mundo.

Andreu hermanos y Compañia, S. Feliu de Guixols.—Fábrica de tapones corcho, grandes esportaciones.

José Gruart y Poch, Vilallonga hermanos, José Nadal é hijo, Juan Lloret y Fernando Barnés, Cassá de la Selva.—Fabricantes de todas clases y tamaños de tapones corcho.

José Domingo, José Gelabert, Daussa Suris hermanos, Narciso Jubert, José Gruart Sauri y José Fuentes, Sevilla.—Máquina para calibrar tapones.

Miguel Escuder, Barceloneta.—Máquina para hacer tapones.

Ramon de Planell, Sta. Coloma de Farnés.—Aros y suelas para botas.

Manuel Egozque del Pozo, Ballestá.—Cosechero de vinos de la hacienda «El Indiano».

Esteban Barberi, Olot.—Fundicion de metales, especialidad en campanas de bronce de grandes tamaños.

Font y Compañia, Ripoll.—Fábrica de herramientas de acero martillado acabadas y en desbaste.

Manuel Masllorens, Olot.—Fábrica de boinas y tejidos de punto en lana y algodón.

Granel, Barcelona.—Sombriereria.

C. Caramilla é hijo «La Activa», Barcelona.—Fábricas de conservas, alimenticias.

Guarro é hijo, Barcelona Fabrica de pianos.

Carlos García del Coral «Academia Gerundense», Gerona.—Un soporte vertical con 8 mámparas de diferentes dibujos. Coleccion de composiciones sobre gramática musica historia natural etc. Vistas dibujadas sobre cristal para aparatos de proyeccion. Coleccion de autografias etc.

Adolfo Jaugier, Barcelona.—Fábrica de gorras.

Corcho é hijos, Santander.—Cocinas económicas.

Leon Moreno Cajal, Gerona.—Un nivel giratorio para albañil. Un modelo de escuelas para niños de ambos sexos.

**Boletin Religioso.**

SANTO DE HOY.

San Pantaleon.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lucas.

En los domingos durará la exposicion 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

# EMULSION SCOTT

## RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

**de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO**  
 CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
 Es tan agradable al paladar como la leche.  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además,  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura la Demacración.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosa fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. 49-52

SEPTIEMBRE 1888

Exposición Universal de Barcelona

ABRIL 1888

**GRAN HOTEL INTERNACIONAL**

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los más notables de Europa y el más confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Montjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposición y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas Inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones a los puntos más notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona



**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIO DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

## SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Agosto



de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras, en cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Se rán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 de agosto no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

## GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

# SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París, — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:  
 Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Escíbase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parásitarios.

## ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sencor de BOYVEAU-LAFPECTEUR

## INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes, o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más heróico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fujiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 3 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

## PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHSO MEDICAMENTOS

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.